



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
UNIFORMES**

FECHA: 4 de Julio de 2016.

PROVEEDOR

Nombre: **EDUARDO RAMÓN DE DIOS BRAMBILA (ROMA)**
Representante: EDUARDO RAMON DE DIOS BRAMBILA
Contacto: Teléfono: 13800676 13800676 38252428
Fax: e-mail: roma_uniformes@hotmail.com
R. F. C. No. De proveedor: en tramite

Concurso No. 21
Nº de Invitación: EGA / 192 /2016
Requisición de compra No. 181
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3803

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: LUNES 11 DE JULIO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir de la presentación de su cotización hasta la entrega total de los mismos.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de *celebración del concurso*.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
UNIFORMES**

FECHA: 4 de Julio de 2016.

PROVEEDOR	
Nombre: ELVIA LORENA OROZCO MARIN	
Representante: ENRIQUE VILLALVAZO	
Contacto:	Teléfono: 12033088
Fax:	e-mail: villagraphicventas@hotmail.com
R. F. C.	No. De proveedor: En tramite

<p>Concurso No. 21 N° de Invitación: EGA / 184 /2016 Requisición de compra No. 181 Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones Teléfono: 38363444 Ext. 3803 Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.</p>

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: LUNES 11 DE JULIO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir de la presentación de su cotización hasta la entrega total de los mismos.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

2. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración del concurso:

- a) Copia Acta Constitutiva, y todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
- b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.



OK
2

**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
UNIFORMES**

FECHA: 4 de Julio de 2016.

PROVEEDOR

Nombre: **CLAUDIA MENDOZA ARIAS (CMAPRO)**
Representante: **CLAUDIA MENDOZA ARIAS**
Contacto: **CLAUDIA MENDOZA ARIAS** Teléfono: **36154224**
Fax: e-mail: **cmendoza@cmapro.com.mx**
R. F. C. No. De proveedor: **p-17006**

Concurso No. 21

Nº de Invitación: EGA / 191 /2016

Requisición de compra No. 181

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3803

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: LUNES 11 DE JULIO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir de la presentación de su cotización hasta la entrega total de los mismos.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

2. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración del concurso:

- a) Copia Acta Constitutiva, y todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
- b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.



02
3

**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
UNIFORMES**

FECHA: 4 de Julio de 2016.

PROVEEDOR

Nombre: **BATAS , BOTAS Y UNIFORMES INDUSTRIALES S.A. DE C.V.**
Representante: LUIS FERNANDO SANCHEZ PEÑA
Contacto: Teléfono: 36183152
Fax: e-mail: ventas.textilescreativos@gmail.com
R. F. C. BBV900227940 No. De proveedor: en trámite

Concurso No. 21

Nº de Invitación: EGA / 190 /2016

Requisición de compra No. 181

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3803

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: LUNES 11 DE JULIO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir de la presentación de su cotización hasta la entrega total de los mismos.


III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

2. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración del concurso:

- a) Copia Acta Constitutiva, y todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
 - b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
 - c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.
- 

**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
UNIFORMES**

FECHA: 4 de Julio de 2016.

PROVEEDOR

Nombre: **JULIO CESAR HUERTA ROMERO**

Representante: **JULIO CESAR HUERTA**

Contacto:

Teléfono:

Fax:

e-mail: **uniformesyserv@yahoo.com.mx**

R. F. C

No. De proveedor: en tramite

Concurso No. 21

Nº de Invitación: EGA / 188 /2016

Requisición de compra No. 181

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3803

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: LUNES 11 DE JULIO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir de la presentación de su cotización hasta la entrega total de los mismos.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

2. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración del concurso:

- Copia Acta Constitutiva, y todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
- Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- Cédula de Identificación Fiscal Vigente.





**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
UNIFORMES**

FECHA: 4 de Julio de 2016.

PROVEEDOR

Nombre: **SOBERANA Y REPRESENTACIONES EN MEXICO S.A. DE C.V.**
Representante: PABLO RICARDO VALLE ROBLES
Contacto: Teléfono: 38533167
Fax: e-mail:
R. F. C. SRM910214SI4 No. De proveedor: en tramite

Concurso No. 21
Nº de Invitación: EGA / 187 /2016
Requisición de compra No. 181
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3803

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: LUNES 11 DE JULIO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir de la presentación de su cotización hasta la entrega total de los mismos.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

2. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración del concurso:

- Copia Acta Constitutiva, y todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
- Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- Cédula de Identificación Fiscal Vigente.



OK
7

**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
UNIFORMES**

FECHA: 4 de Julio de 2016.

PROVEEDOR

Nombre: **DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.**
Representante: REYNA ELOISA DE DIOS BRAMBILA
Contacto: Teléfono: 38264845
Fax: e-mail: reyna.d@uniformesdibra.com
R. F. C. DAM901103218 No. De proveedor: en tramite

Concurso No. 21

Nº de Invitación: EGA / 186 /2016

Requisición de compra No. 181

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3803

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: LUNES 11 DE JULIO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir de la presentación de su cotización hasta la entrega total de los mismos.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

2. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración del concurso:

- a) Copia Acta Constitutiva, y todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
- b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.



OK
8

**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
UNIFORMES**

FECHA: 4 de Julio de 2016.

PROVEEDOR	
Nombre: UNIFORMES ATLANTICO S.A. DE C.V.	
Representante: JOSE RAUDEL VILLALOBOS DUEÑAS	
Contacto: RAUDEL VILLALOBOS	Teléfono:
Fax:	e-mail: raudel@uniformesatlantico.com.mx
R. F. C. UAT130306AR6	No. De proveedor: en tramite

Concurso No. 21
Nº de Invitación: EGA / 185 /2016
Requisición de compra No. 181
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3803
Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: LUNES 11 DE JULIO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir de la presentación de su cotización hasta la entrega total de los mismos.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

2. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración del concurso:

- a) Copia Acta Constitutiva, y todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
- b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.

- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2016.
- e) Comprobante actual del domicilio Fiscal de la empresa.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.

B A S E S.

IV.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- a) Apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas y económicas establecidas en las presentes bases.
- b) En caso de no ser proveedor registrado del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, deberá presentar la documentación a que se refiere el punto III (tres) de la invitación, documentación que se presentará dentro del sobre cerrado en el que presente su propuesta técnica económica, lo anterior para quedar debidamente registrado en el padrón de proveedores.
- c) Mantener vigentes los precios ofertados durante el tiempo que dure el Concurso y hasta el término del contrato o entrega correspondiente.
- d) Garantizar por escrito la calidad de los servicios ofertados, definiendo con precisión mecánica, tiempo, y forma en que se garantizará.
- e) Los participantes en la presente convocatoria sufragarán por cuenta propia, los gastos relacionados con la preparación de su propuesta.

V.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

La propuesta deberá incluir todas las características, especificaciones y precios unitarios de los equipos cotizados, deberá de presentarse en un sobre cerrado, con la hoja 1 de la invitación pegada al frente y deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Presentaren hojas membretadas de la empresa en idioma español y firmadas todos y cada una de manera autógrafa por el representante legal.
- b) Especificar garantía y especificaciones de mantenimiento, si aplica.
- c) La propuesta deberá contener la descripción de los productos ofertados conforme al anexo 1.
- d) Anexar carta de proposición conforme al anexo No. 3
 - I.- Manifiestar que el participante posee la capacidad financiera, operativa y administrativa para cumplir con los requerimientos de las presentes bases y sus anexos.
 - II.- Manifiestar que el participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y administrativa, conforme al anexo No. 3
 - III.- Anexar carta manifiesto, en la que se establezca el compromiso irrevocable de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento del Concurso y durante la vigencia del contrato respectivo, según anexo No. 3
- e) La propuesta económica será por precio unitario y por precio neto de los servicios ofertados con IVA desglosado y estas deberán presentarse en moneda nacional.
- f) Deberán incluir las condiciones de pago de los bienes ofertados en formato libre.
- g) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.
- h) Adicionalmente a la información requerida en estas bases, los participantes podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.

Los incisos anteriores serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

VI.- DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, descalificará a los participantes que incurran en una, o varias de las siguientes situaciones:

- a) Entregar el sobre sin la invitación pegada en la parte posterior del mismo.
- b) Por no presentar cualquiera de las cartas solicitadas en las bases.
- c) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como proveedor del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, del Municipio de Zapopan, del Estado, de la Federación o de cualquier entidad federativa.
- d) Si incumple con cualquiera de los requisitos señalados como indispensables en las presentes bases y sus anexos así como presentar cualquier irregularidad.
- e) Si una misma persona representa a dos o más de las empresas participantes.
- f) La falta de firma en los documentos, así como en los sobres de sus propuestas técnicas y económicas según sea el caso.
- g) El presentar erróneamente en sobres distintos las propuestas.
- h) Cuando presente cualquier dato falso.
- i) Cuando al participante se le hubieren rescindido uno o más Contratos con alguna entidad o dependencia del sector público, de cualquiera de los 3 niveles de gobierno, por causas imputables al mismo.
- j) Si se comprueba que el participante no tiene la capacidad moral, Administrativa o financiera adecuadas.
- k) Por orden escrita debidamente fundamentada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por la Secretaría de la Función Pública, por la Contraloría Ciudadana o el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan, con motivo de denuncias o inconformidades, en los casos que tenga conocimiento de alguna irregularidad.

- l) Si los precios ofertados por los invitados, o en su caso, la calidad no aseguran al Sistema DIF Zapopan, las mejores condiciones para su adjudicación, ponderando antecedentes y recomendaciones de la Dirección del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.

VII.- RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer un día hábil después de la sesión del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan.

VIII.- CANCELACIÓN DEL CONTRATO

Se procederá a la cancelación del contrato cuando se incurra en alguna de las siguientes faltas:

- 1.- Cuando no se respete la garantía o cuando sin causa justificada se niegue a hacer efectiva la garantía del producto ofrecida dentro del plazo de vigencia de la misma.
- 2.- Cuando la entrega del bien o inicio del servicio respectivo no sea en el tiempo convenido sin causa justificada.
- 3.- Cuando en la entrega del bien o servicio, el proveedor no cumpla con la calidad ofrecida.
- 4.- Por no aceptar la cláusula penal establecida en el contrato correspondiente, el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado.

Las faltas se harán del conocimiento al proveedor, mediante un apercibimiento por escrito, otorgándole un plazo de máximo 5 días, para que cumpla los términos del Contrato.

De incidir en alguna de las faltas mencionadas, se procederá a la cancelación del contrato y suspensión del registro de proveedor del Sistema DIF Zapopan, por un año a partir de la fecha de recepción del documento de cancelación.

IX.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados; garantía que deberá ser otorgada, a favor del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA del MUNICIPIO DE ZAPOPAN**, mediante fianza y/o cheque certificado que garantizará el pago de la cláusula penal en caso de incumplimiento.

X.- SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

XI.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de este concurso (el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado)

XII.- FORMA DE PAGO

Los bienes materia del presente Concurso se pagarán al proveedor mediante presentación de la factura original a nombre del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA del MUNICIPIO DE ZAPOPAN**, la cual deberá estar sellado y firmado por el área correspondiente, y deberá incluir Orden de Compra firmada y/o soportes correspondientes. Esta se entregará en el área de Recursos Financieros y será pagada 15 días hábiles después de la presentación de la misma.

XIII.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El participante al que se le adjudique la orden de compra asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los bienes a la convocante, se infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

XIV. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El participante al que se le adjudique la orden de compra queda obligado ante el Sistema DIF del Municipio de Zapopan a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los bienes o servicios suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco.

XV.- FACULTADES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.

En caso de presentarse cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por la Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, teniendo ésta además las siguientes facultades:

- 1.- Dispensar defectos de las propuestas cuya importancia en sí, no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el participante no obro de mala fe.
- 2.- Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la Dirección de Administración y Finanzas, considere que el participante no podrá garantizar el servicio solicitado, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- 3.- En caso de existir error aritmético y/o mecanográfico al revisar las propuestas, se reconocerá el resultado correcto como importe total por las correcciones realizadas, la Dirección de Administración y Finanzas, podrá citar al participante a hacer las aclaraciones correspondientes
- 4.- Cancelar, suspender o declarar desierto el concurso.

XVI.- CANCELACIÓN DEL CONCURSO


La Comisión de Adquisiciones podrá cancelar el Concurso en los siguientes casos:

- a) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- b) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves que impidan la consecución normal del Concurso.
- c) Por exceder el monto autorizado para este Concurso.

En caso de que en el presente Concurso sea cancelado, se dará aviso a todos los participantes.

PARA CUALQUIER DUDA FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 38-36-34-48 EXT 3803 CON EROS GARCIA DE ANDA Ó A LA EXT. 3101.

ATENTAMENTE,


LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN,

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: LUNES 11 DE JULIO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

ANEXO 1

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	BATA PARA CABALLERO TIPO PINTOR MANGA CORTA EN TELA 65% ALGODÓN 35% POLIESTER, COLOR CAQUI, CON BOLSAS AL FRENTE DE LADO IZQUIERDO Y DERECHO EN LA PARTE INFERIOR Y BOLSA AL FRENTE EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA BORDADA CON EL LOGO INSTITUCIONAL EN ESTA ULTIMA BOLSA Y DIF ZAPOPAN EN COLOR NEGRO EN LA MANGA DERECHA, CON BOTONES AL FRENTE EN COLOR CAQUI, PREELAVADO (PARA EVITAR QUE SE ENCOJA LA PRENDA)	112	PIEZAS
2	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO EN TELA PUNTO PIQUE 50-50 EN COLOR BLANCO, CON BORDADO AL FRENTE LADO IZQUIERDO EL LOGO INSTITUCIONAL Y DIF EN MANGA LADO DERECHO COLOR NEGRO PREELAVADO (PARA EVITAR QUE SE ENCOJA LA PRENDA)	120	PIEZAS
3	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA EN TELA PUNTO PIQUE 50-50 EN COLOR BLANCO, CON BORDADO AL FRENTE LADO IZQUIERDO EL LOGO INSTITUCIONAL Y DIF EN MANGA LADO DERECHO COLOR NEGRO PREELAVADO (PARA EVITAR QUE SE ENCOJA LA PRENDA)	222	PIEZAS
4	MANDIL TIPO ESCAPULARIO PARA DAMA EN MEZCLILLA AZUL INDIGO 7.5 ONZAS, CON BOLSA DELANTERA TIPO CANGURO EN FORMA DE MEDIA LUNA, CON DOS COSTURAS PARA DIVIDIR LA BOLSA EN TRES COMPARTIMIENTOS, CON BIES EN COLOR VERDE INSTITUCIONAL Y EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA EL LOGO DE LA ADMINISTRACION. PREELAVADO (PARA EVITAR QUE SE ENCOJA LA PRENDA)	302	PIEZAS
5	MANDIL TIPO PECHERA PARA DAMA EN MEZCLILLA AZUL INDIGO 7.5 ONZAS, CON BOLSA DELANTERA TIPO CANGURO EN FORMA DE MEDIA LUNA, CON DOS COSTURAS PARA DIVIDIR LA BOLSA EN TRES COMPARTIMIENTOS, CON BIES EN COLOR VERDE INSTITUCIONAL Y EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA EL LOGO DE LA ADMINISTRACION. PREELAVADO (PARA EVITAR QUE SE ENCOJA LA PRENDA)	66	PIEZAS
6	MANDIL TIPO PECHERA PARA DAMA BLANCO, CON BOLSA DELANTERA TIPO CANGURO EN FORMA DE MEDIA LUNA, CON DOS COSTURAS PARA DIVIDIR LA BOLSA EN TRES COMPARTIMIENTOS, CON BIES EN COLOR VERDE INSTITUCIONAL Y EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA EL LOGO DE LA ADMINISTRACION. PREELAVADO (PARA EVITAR QUE SE ENCOJA LA PRENDA)	70	PIEZAS
7	PANTALON PARA CABALLERO EN MEZCLILLA DE 14.5 ONZAS COLOR AZUL INDIGO, TIPO VAQUERO SUAVIZADO NORMAL, CON CIERRE METALICO. PREELAVADO (PARA EVITAR QUE SE ENCOJA LA PRENDA)	112	PIEZAS



PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
8	BATA TIPO FILIPINA PARA CABALLERO EN TELA ATENAS 80/20 COLOR BLANCO, MANGA LARGA BORDADO AL FRENTE DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO EL LOGO INSTITUCIONAL Y DIF ZAPOPAN EN MANGA DEL LADO DERECHO EN COLOR NEGRO CON CIERRE AL FRENTE DESPRENDIBLE Y BOLSAS EN LA PARTE INFERIOR UNA DERECHA Y UNA IZQUIERDA. PREELAVADO (PARA EVITAR QUE SE ENCOJA LA PRENDA)	16	PIEZAS
9	BATA TIPO FILIPINA PARA DAMA EN TELA ATENAS 80/20 COLOR BLANCO, MANGA LARGA BORDADO AL FRENTE DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO EL LOGO INSTITUCIONAL Y DIF ZAPOPAN EN MANGA DEL LADO DERECHO EN COLOR NEGRO CON CIERRE AL FRENTE DESPRENDIBLE Y BOLSAS EN LA PARTE INFERIOR UNA DERECHA Y UNA IZQUIERDA. PREELAVADO (PARA EVITAR QUE SE ENCOJA LA PRENDA)	30	PIEZAS
10	BATA TIPO FILIPINA PARA CABALLERO EN TELA ATENAS 80/20 COLOR BLANCO, MANGA CORTA BORDADO AL FRENTE DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO EL LOGO INSTITUCIONAL Y DIF ZAPOPAN EN MANGA DEL LADO DERECHO EN COLOR NEGRO CON CIERRE AL FRENTE DESPRENDIBLE Y BOLSAS EN LA PARTE INFERIOR UNA DERECHA Y UNA IZQUIERDA. PREELAVADO (PARA EVITAR QUE SE ENCOJA LA PRENDA)	32	PIEZAS
11	BATA TIPO FILIPINA PARA DAMA EN TELA ATENAS 80/20 COLOR BLANCO, MANGA CORTA BORDADO AL FRENTE DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO EL LOGO INSTITUCIONAL Y DIF ZAPOPAN EN MANGA DEL LADO DERECHO EN COLOR NEGRO CON CIERRE AL FRENTE DESPRENDIBLE Y BOLSAS EN LA PARTE INFERIOR UNA DERECHA Y UNA IZQUIERDA.	296	PIEZAS
12	CHALECO PARA CABALLERO EN TELA 80% ALGODÓN 20% POLIESTER COLOR BEIGE CON 4 BOLSAS AL FRENTE, DOS EN LA PARTE SUPERIOR Y EN LA IZQUIERDA CON BORDADO DE LA ADMINISTRACION Y LA DERECHA EL LOGOTIPO DE DIF EN COLOR NEGRO, EN LA PARTE INFERIOR DOS BOLSAS GRANDES AMBAS CON BOTON DE BROCHE METALICO Y ENTRE AMBAS BOLSAS DOS FRANJAS REFLEJANTES COLOR AMARILLO. CON CIERRE A LO LARGO DE LA PARTE FRONTAL. Y EN LA PARTE POSTERIOR DOS FRANJAS REFLEJANTES COLOR AMARILLO. PREELAVADO (PARA EVITAR QUE SE ENCOJA LA PRENDA)	40	PIEZAS
13	CHALECO PARA DAMA EN TELA 80% ALGODÓN 20% POLIESTER COLOR BEIGE CON 4 BOLSAS AL FRENTE, DOS EN LA PARTE SUPERIOR Y EN LA IZQUIERDA CON BORDADO DE LA ADMINISTRACION Y LA DERECHA EL LOGOTIPO DE DIF EN COLOR NEGRO, EN LA PARTE INFERIOR DOS BOLSAS GRANDES AMBAS CON BOTON DE BROCHE METALICO Y ENTRE AMBAS BOLSAS DOS FRANJAS REFLEJANTES COLOR AMARILLO. CON CIERRE A LO LARGO DE LA PARTE FRONTAL. Y EN LA PARTE POSTERIOR DOS FRANJAS REFLEJANTES COLOR AMARILLO. PREELAVADO (PARA EVITAR QUE SE ENCOJA LA PRENDA)	36	PIEZAS
14	COFIAS PARA DAMA DE TELA 80% ALGODÓN 20% POLIESTER COLOR BLANCO.	70	PARES



ANEXO 2

REQUERIMIENTOS TECNICOS

I. TALLAS.

Cotizar cada partida en todas las tallas (XCH, CH, M, G , XG, XXG y XXXG) en precio unitario así como en total.

II. MUESTRAS.

Presentar muestras físicas de cada una de las prendas cotizadas ó en su defecto muestra de telas así como catálogo de colores.

III. EN CASO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Presentar 6 talleres de cada una de las partidas cotizadas en caso de resultar adjudicados.
- b) A partir del día 25 de julio del 2016 se necesitará que acudan a oficinas centrales a iniciar con el servicio de Talleros, para lo cual se necesitaran 4 talleres para oficinas generales y 2 talleres para los centros de este sistema los cuales serán atendidos por personal del DIF Zapopan.
- c) La entrega de uniformes se hará en oficinas generales, y los uniformes vendrán separados por centros (36 centros).
- d) FECHA DE ENTREGA: A partir del día **5 de Septiembre del 2016.**

ANEXO 3
CONCURSO No. 21
UNIFORMES

El Representante Legal del participante deberá presentar una carta dirigida a la COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

- I. Es distribuidor de la(s) marca(s) que oferta, no encontrarse bajo ningún proceso legal o sus socios que la representan, y que posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- II. Cuenta con oficinas y talleres en la Zona Metropolitana de Guadalajara para atender reportes y requisiciones de la convocante.
- III. Cuenta con las instalaciones, equipo humano e infraestructura tecnológica para atender y soportar las necesidades del servicio conforme a lo solicitado en el Anexo No. 1
- IV. Establece el compromiso de mantener los precios cotizados durante todo el procedimiento del concurso y hasta la entrega total del lo solicitado.

